

El marco disciplinar de los lenguajes documentales: la Organización del Conocimiento y las ciencias sociales

Miguel A. Esteban Navarro

Area de Biblioteconomía y Documentación

Universidad de Zaragoza

50.009-Zaragoza

E-mail: mesteban@posta.unizar.es

0.1. Resumen

Contribución a la conceptualización de los lenguajes documentales y al análisis de su contexto disciplinar. Se propone la utilización de sistema de representación y organización de la información documental como término más adecuado que lenguaje documental. Se analizan sus caracteres a partir de la definición de cada una de las palabras componentes del término. Se presenta la Organización del Conocimiento como la disciplina científica que se ocupa de los principios e instrumentos que se emplean para la gestión del conocimiento humano desde la perspectiva de su representación, su organización y su comunicación documental. Se exponen los retos a que esta disciplina debe responder para lograr su consolidación como un cuerpo de conocimientos y habilidades estables y acumulativos y para definir su relación con otras ciencias. Se reflexiona sobre los riesgos que derivan para la investigación y su estatuto científico de su consideración como una ciencia social (Autor).

Palabras clave: Lenguajes documentales. Organización del Conocimiento. Ciencia de la Información Documental. Ciencias sociales.

0.2. Abstract

Contribution to the building of a concept of documentary languages, and the analysis of its disciplinary context. Instead of documentary language a new term is proposed and defined: documentary information representation and organization system. Knowledge Organization studies the principles and instruments for human knowledge management from the perspective of its documentary representation, organization and communication. The tasks of Knowledge

Organization for consolidate like an stable scientific discipline, and for define its rapports with other sciences are exposed. The dangers for the research and its scientific status derived from the inclusion in the Social Sciences are described. (Author)

Keywords: Documentary languages. Knowledge Organization. Information Science. Social Sciences.

1. Origen y difusión del término lenguaje documental

El término lenguaje documental si bien se ha expandido en los últimos veinticinco años en el mundo de la Documentación científica, apenas se emplea en el ámbito de las bibliotecas de lectura pública o especializadas y jamás se ha utilizado en los archivos para referirse a los instrumentos auxiliares de la indización, la clasificación y la recuperación documental. El vocablo “lenguaje” alude al hecho de que esos instrumentos están formados por una colección de términos y símbolos con una morfología normalizada que remiten a conceptos o entidades que se relacionan entre sí tras proceder a un control más o menos riguroso de su significado, los cuales forman una estructura y se combinan para su expresión mediante unas reglas lógicas predefinidas de las que resulta una sintaxis con diferentes grados de complejidad. La palabra lenguaje se acompaña del apelativo documental tanto por la función auxiliar de estas herramientas para la representación, organización y recuperación del contenido de los documentos como por ser resultado en algunos casos del tratamiento de estos.

El origen del término lenguaje documental se encuentra en los trabajos de documentalistas franceses de formación lingüística como Chaumier (1971, 1978), Coyaud (1972), Gardin (1972), Courrier (1976) y Fondin (1977). Su aparición refleja la influencia que en la década de los años sesenta tuvo la Lingüística en las ciencias sociales y humanas, actuando como locomotora en la renovación de sus métodos y sus contenidos en sustitución de la Historia y la Sociología. Sólo ha tenido éxito, además de en Francia, en los países cuya cultura depende tradicionalmente de la francesa: Italia y España. En nuestro país fue difundido en la década anterior por Antonio García Guitérrez (1984, 1989, 1990), José María Izquierdo (1990) y María Pinto (1991), tras su inclusión en la Orden Ministerial de 24 de febrero de 1981 que establecía las directrices para la elaboración de los planes de estudio en las Escuelas Universitarias de Biblioteconomía y Documentación, haciendo referencia, por igual, a la enseñanza de los procesos y de los sistemas de clasificación e indización de los documentos.

No se utiliza en el mundo anglosajón y su órbita de influencia, donde se emplean los términos *classification scheme* para denominar los sistemas de clasificación que se usan en bibliotecas y archivos e *indexing languages* para nom-

brar, indiferentemente, a los lenguajes de indización y de modo general a todos los tipos de lenguajes documentales. Esta impermeabilidad lingüística en uno de los idiomas que con más facilidad y rapidez convierte en propia cualquier palabra sin importarle su procedencia con tal de que sea utilizada por una comunidad de hablantes, tal vez se deba al escaso éxito de los términos con raíz documentales en un marco disciplinar dominado por la *Information Science*. El término *documentary language* se trata de una traducción al inglés realizada en Europa y sin difusión en Inglaterra o los Estados Unidos de Norteamérica.

2. Propuesta de un término alternativo: sistema de representación y organización de la información documental

Sin embargo, pese a las discrepancias terminológicas y las diferentes tradiciones idiomáticas, es evidente que existe un concepto que integra en su seno a los sistemas de clasificación, los lenguajes de indización, los tesauros, los cuadros de clasificación, las listas de autoridades, etc. De ahí la necesidad de unificar las definiciones de ese concepto y de encontrar un término lo más adecuado posible para la expresión del contenido semántico de todos los instrumentos lógico-lingüísticos que auxilian el proceso de tratamiento y recuperación en cualquier tipo de centro de información. De acuerdo con la función que tienen esos instrumentos y en correspondencia con el nombre de la disciplina que se ocupa de su estudio, se propone, a modo de hipótesis para la discusión, como una denominación más adecuada que lenguaje documental, el término “sistema de representación y organización de la información documental”.

Por sistema de representación y organización de la información documental se entiende una disposición sistemática de términos que reproduce el entramado conceptual construido para comprender y representar una parcela de la realidad mediante unos criterios de observación y análisis predeterminados, con objeto de disponer de unos elementos y unas reglas para la elección y la elaboración de expresiones léxicas o codificadas que permitan la identificación, representación e incluso clasificación de la información que contiene una colección o reunión de documentos sobre su contenido o forma de producción, con vistas a lograr una eficaz recuperación que permita su emisión como mensajes pertinentes y relevantes en un proceso de comunicación. Existe una amplia variedad de sistemas de representación y organización de información documental de acuerdo con el tipo y el ámbito de la realidad que representan, el grado de control del significado de sus términos, la complejidad de las relaciones que estos establecen entre sí y la forma de presentación de los términos y de las relaciones.

El análisis de las palabras que forman el término propuesto ayuda a precisar y comprender el significado del concepto que expresa.

Un sistema es un conjunto de elementos organizados y en interacción dinámica en función de un objetivo y de acuerdo con unos principios y unas normas estables que contribuyen a la obtención de ese fin mediante el establecimiento de relaciones en el marco de un proceso regulado y finalista.

Representación es el resultado de la identificación y expresión de los rasgos más relevantes de la naturaleza de un ser, un hecho o un pensamiento a partir de un proceso mental analítico-sintético. En el caso de un documento se siguen tres etapas: comprensión del texto, imagen o sonido; identificación de su origen y modo de producción o de las unidades de significado y las estructuras en que se relacionan; y expresión de los elementos identificados mediante palabras claves libres o controladas, expresiones codificadas u oraciones bajo la forma de resumen de diversa densidad informativa.

Organización es el resultado de seleccionar, depurar, almacenar y establecer relaciones de dependencia entre las representaciones de los elementos de un conjunto, de acuerdo con unos criterios de ordenación y de clasificación que afectan a su número y armonía; las cuales condicionan la comprensión de la realidad representada y determinan, por tanto, el reconocimiento y la recuperación de sus representaciones en un sistema de información documental. Cuando se trata de documentos, la clasificación consiste en dividir y agrupar las representaciones de la información que conservan y transmiten en clases, según unos principios y reglas prefijados, que adquieren pleno significado mediante su integración en una jerarquía construida a partir de la elección de unas categorías y unos criterios de estructuración, basados en la previa asunción de una determinada imagen del sistema de clasificación más adecuado para cada caso y de la parcela del conocimiento o de la realidad institucional sobre la que opera la acción de clasificar. Entendiendo por ordenación, la disposición de las representaciones documentales dentro de cada clase, grupos de clases o de modo global en una sucesión siguiendo un criterio de relación, predefinido, único y uniforme (alfabético, numérico o alfanumérico) que puede encontrar su complemento en la instalación física de los documentos en el depósito documental. La ordenación y la clasificación tienen en común el hecho de que comparan los elementos de un conjunto; sin embargo, se diferencian en que la primera es lineal y unidimensional mientras que la clasificación es polidimensional, ya que como mínimo posee dos niveles de relación.

Y por información documental se entiende la comunicación de conocimiento bajo la forma de datos fijados y estructurados como una unidad dotada de significado en un soporte material mediante la impresión o codificación de signos escritos, orales, icónicos o audiovisuales para su conservación y transmisión como un mensaje destinado a generar en el receptor nuevo conocimiento que le permita comprender un hecho, adoptar una decisión o realizar un acto. El proce-

so comunicativo, el conocimiento que se encuentra a la entrada y la salida de ese proceso, los documentos en que se conserva y las operaciones de transformación que se realizan para permitir su almacenamiento y transmisión son los elementos que articulan el concepto de información documental.

La información documental, desde su aparición con la invención de la escritura, se ha convertido con el paso del tiempo en un instrumento básico para la gestión de las instituciones humanas y la vida social, así como en un recurso básico para la supervivencia y el desarrollo del hombre porque la sociedad siempre ha diseñado su comportamiento y configurado sus alternativas de recambio a partir de la información que posee sobre la realidad, antes que sobre la manipulación de los recursos materiales y energéticos. El cumplimiento de esa primera dimensión exigió ya en las primeras sociedades históricas la aparición de unas técnicas de reunión, conservación y recuperación de la información creada espontáneamente por las instituciones protagonistas de la acción social, que con el paso del tiempo se han perfeccionado hasta alumbrar el actual modelo de gestión de documentación administrativa y de archivo. En cuanto a la gestión del conocimiento sobre el entorno creado y transmitido de modo voluntario por los hombres, no se consolidó hasta finales del siglo XIX, tras el tanteo de varios siglos, un sistema dotado de un método adecuado para satisfacer la demanda de información de este tipo: el ciclo de la información documental. La finalidad de este sistema es mejorar la comunicación del conocimiento mediando entre los productores de información y sus potenciales receptores mediante el desarrollo de una serie de técnicas que liberan a los últimos de buena parte de las tareas de selección, análisis discriminatorio, almacenamiento y recuperación de la información, permitiéndoles la concentración en su función prioritaria: la conversión de la información relevante en conocimiento. Se denomina ciclo porque se trata de un proceso de retroalimentación donde los conocimientos son transformados en información disponible y a su vez esa información disponible condiciona la producción de nuevos conocimientos.

3. Concepto y formación de la Organización del Conocimiento

Esta conceptualización de los sistemas de representación y organización de la información documental restaría incompleta si no se acompañara de la definición y el análisis de una nueva ciencia: la Organización del Conocimiento. Porque la Organización del Conocimiento es la disciplina específica que se dedica dentro de la Ciencia de la Información Documental al estudio de los fundamentos teóricos del tratamiento y la recuperación de la información y a la construcción, mantenimiento, uso y evaluación de los instrumentos lógico-lingüísticos más adecuados para controlar los procesos de representación, clasificación, ordenación y almacenamiento del contenido informativo de los documentos con el fin de per-

mitir su recuperación y comunicación. Se ocupa, por tanto, de los principios y herramientas puestos en acción para la gestión del conocimiento humano desde una triple perspectiva: su representación, su organización y su comunicación documental. Por consiguiente, en sentido estricto se debería denominar Ciencia de la Representación, Organización y Comunicación del Conocimiento. Sin embargo, se le conoce comúnmente como Organización del Conocimiento, haciendo referencia con este nombre al hecho de que la organización es el proceso mediador entre los otros dos actos; ya que, por una parte, la representación se efectúa con la finalidad de permitir una eficaz organización y, por otra parte, la comunicación exige una correcta recuperación cuyo éxito depende de la calidad de la organización (García y Esteban, 1995).

El nombre de esta disciplina hincó sus raíces en la utilización en 1933 por el bibliotecario norteamericano Henry Evelyn Bliss del término “organización del conocimiento” con un sentido similar al que hemos presentado, como título de una obra donde reivindicaba la importancia de la clasificación e indización por materias en las bibliotecas frente a la catalogación por autor y título, que en su tiempo se consideraba como la técnica de identificación fundamental y, por tanto, la que determinaba la instalación de la colección y el acceso a los libros (1). Un año después, de modo paralelo y sin conexión con la obra de Bliss, Paul Otlet utilizó y explicó el término “organización documental del conocimiento” en su *Tratado de la Documentación* —si bien la reflexión sobre los caracteres de este fenómeno y los problemas que plantea su ejercicio estaban presentes en su obra desde el primer lustro del siglo XX— pero con un sentido más amplio, ya que presentaba como condición indispensable para la organización del conocimiento conservado y transmitido en los documentos, la previa organización del modo de elaboración, entendida como racionalización de la forma de producción de documentos (Izquierdo, 1995, p. 3).

La evolución de la Organización del Conocimiento se confunde en su origen y en sus primeros pasos con las historias particulares de la Biblioteconomía y de la Documentación, contribuyendo a la formación y desarrollo de estas disciplinas desde la parcela que se ocupa de los principios y las técnicas de tratamiento documental del contenido. Pero de acuerdo, por una parte, con la creciente división y especialización del trabajo en estas ciencias como resultado de su crecimiento y la diversidad de campos que abarcan, y, por otra parte, con la aparición de nuevos retos y soluciones a la gestión documental auspiciados por el desarrollo de las tecnologías de la información, esa área de conocimiento inició durante los años sesenta un proceso de autonomía y delimitación de sus fronteras frente a sus orígenes y a una disciplina complementaria y contemporánea también por entonces emergente, la Documentación Automatizada (2), mediante la selección de un conjunto de problemas propios, la formación de una terminología particular y el

bosquejo de unos principios explicativos y operativos de la realidad que estudia y en la que actúa. Así, el término organización del conocimiento fue retomado por Shera (1966) como título de una obra sobre técnicas de tratamiento documental, generalizándose su uso a partir de la obra de este autor durante la década de los años setenta y ochenta en Estados Unidos, el Reino Unido (Rowley, 1988) y, sobre todo, Alemania (Soergel, 1971; Dahlberg, 1974).

En el desarrollo de la Organización del Conocimiento, e incluso en la elección de su nombre, ha influido notablemente la introducción durante esas dos décadas de un paradigma cognitivo en la investigación sobre tratamiento y recuperación de la información, en sintonía con lo que ocurría en otras ciencias cercanas. Frente al paradigma fisicalista dominante desde mediados del siglo XX —cuyos exponentes arquetípicos son los trabajos de Mortimer Taube y los proyectos Aslib-Cranfield en busca del sistema de recuperación ideal—, con su desconfianza frente a la consideración de fenómenos mentales no formalizables mediante variables matemáticas y expresiones lógicas en la interpretación del ciclo de la información documental y el modelado de aparatos de intervención en este; el paradigma cognitivo incide, recuperando la parte sustancial de las ideas de Ranganathan, en la consideración de ese ciclo como un proceso comunicacional determinado más por las formas y estrategias de conocimiento del componente humano que por los elementos físicos y lógicos de los sistemas de información. Cómo representan y organizan los fenómenos y los noumenos los emisores, los mediadores y los receptores de información documental, importa tanto o más que el aumento de las prestaciones y la velocidad de las tecnologías de la información o que la coherencia estructural y lingüística de los instrumentos que se utilizan para controlar la representación y la recuperación de los documentos.

Pero la formación de una ciencia no depende únicamente de la creación de un cuerpo de conocimientos y de una reflexión interior sobre ella misma, sino también de un reconocimiento exterior caracterizado por su institucionalización. Este fenómeno se manifiesta en la Organización del Conocimiento desde hace treinta años, y siempre con una gran vocación internacional, en la proliferación de reuniones científicas, la fundación de sociedades profesionales y de investigadores, la creación de grupos de trabajo, la publicación de revistas y colecciones bibliográficas específicas, la aparición de editoriales especializadas y la presencia de esta disciplina en los planes de estudios universitarios. Desde esta perspectiva, la consagración del término organización del conocimiento como denominación habitual de la disciplina que describimos se puede datar en la fundación en 1989 de la *International Society for Knowledge Organization* (ISKO), que agrupa a expertos de todo el mundo en el tratamiento documental de contenido, y se manifiesta en el cambio de nombre de la prestigiosa revista *International*

Classification por Knowledge Organization a partir de 1993 (Dahlberg, 1993).

En definitiva, la Organización del Conocimiento, pese a lo antiguo de sus orígenes, no ha comenzado a consolidarse como disciplina autónoma hasta fechas muy recientes. Sin embargo, como anunciábamos en un escrito anterior, su asentamiento definitivo depende de la respuesta que se dé a dos grupos de retos todavía pendientes, comunes a todas las ciencias durante su nacimiento y consolidación (García y Esteban, 1995).

En primer lugar, esta disciplina debe acotar con nitidez su campo de acción, identificar sus hipótesis y sus principios básicos, elaborar unas teorías explicativas de los fenómenos y procesos propios de la realidad de la que se ocupa y construir un modelo de comprensión y de intervención sobre esa realidad. Evidentemente, la construcción del marco científico que sustenta el desarrollo y la aplicación de las técnicas e instrumentos adecuados para intervenir con éxito en el ámbito en el que actúa, está mediada por la previa existencia de una práctica consolidada y altamente eficaz—un hecho que es bastante habitual en la historia de la ciencia y las tecnologías—; lo cual, por un lado, supone la existencia de tradiciones, hábitos y rutinas que dificultan el progreso de la investigación básica y que frenan la experimentación y la aplicación de nuevas ideas y modos de hacer, pero, por otro lado, facilita centrar la investigación sobre problemas reales y desarrollar soluciones operativas para casos concretos.

En segundo lugar, sobre la base de los resultados de esta investigación, la Organización del Conocimiento debe definir sus fundamentos epistemológicos y asentar sus principios teóricos y metodológicos para controlar con éxito las relaciones que, de acuerdo con la vocación interdisciplinar que caracteriza a las ciencias influidas por el paradigma cognitivo, establece con otras ciencias. Es decir, debe fijar los caracteres y los límites de su territorio en el mapa de las ciencias con objeto de lograr un intercambio fructífero de conocimientos y técnicas con sus compañeras más próximas: la Psicología Cognitiva, la Epistemología, la Lógica, las Ciencias de la Computación, la Lingüística, las Ciencias del Texto, la Semiótica y la Terminología. Esta empresa impedirá su disgregación en una nebulosa de conocimientos desarticulados y, por consiguiente, conjurará la amenaza de su desvinculación del mundo científico y profesional tradicional de la Documentación, presente en algunas líneas de investigación ajenas a éste que tienden a trasvasar y aumentar sus saberes y habilidades dentro de las Ciencias de la Computación.

La Organización del Conocimiento se debe mantener y consolidar en el seno de la Ciencia de la Información Documental, si bien como una microdisciplina autónoma. Esto permitirá que gracias tanto a sus avances en la reflexión teórica y la aplicación práctica como a su vocación de ser un campo de encuentro interdis-

ciplinar, se convierta en la principal locomotora de su ciencia madre y en la intermediaria de un fructífero diálogo de ésta con algunas de las disciplinas más pujantes de nuestro tiempo dentro de las ciencias cognitivas. El término organización del conocimiento no debería identificarse con el paso del tiempo con un neologismo creado para referirse al tratamiento documental de contenido o a una técnica de la Inteligencia Artificial, sino que su mención deberá evocar la sensación de un avance considerable en la historia de la ciencia y las técnicas documentales.

4. La Organización del Conocimiento, una ciencia social.

En contrapartida, la situación de la Ciencia de la Información Documental en el mapa de las ciencias también incide directamente en la definición de la naturaleza de la Organización del Conocimiento y el carácter que adopta su investigación y su relación con otras disciplinas.

La clasificación de las ciencias de la Unesco y el actual proyecto de catálogo de áreas de conocimiento del Consejo de Universidades de España presentan a todas las disciplinas relacionadas con la información, la comunicación y la documentación en el ámbito de las ciencias sociales. Esta situación satisface a amplios sectores de la profesión y de la investigación de nuestro país, por cuanto supone de definitiva ruptura con el área humanística, de las que aquellas proceden al igual que el resto de las ciencias sociales.

Pero la satisfacción no surge por haber logrado el reconocimiento por la comunidad científica y las autoridades administrativas de una ubicación en el mapa de las ciencias previamente defendida y argumentada, pues la reflexión profunda sobre el particular, pese a la proliferación de definiciones de Documentación y sus disciplinas afines, apenas ha interesado a los especialistas e incluso siquiera a los filósofos de la ciencia (3). La alegría proviene de la esperanza de que este hecho favorezca la promoción profesional de los especialistas en la gestión de la información documental, la proliferación de puestos de trabajo, el aumento de la participación en el reparto de los presupuestos públicos destinados a la docencia y a la investigación y el crecimiento del número y de la calidad de las investigaciones. En definitiva, se confía en una mejora de la imagen y la condición social de la Ciencia de la Información Documental y de sus protagonistas pero sin esforzarse, a cambio, en muchos casos ni en discutir las nuevas posibilidades y retos que nacen ni en renovar los objetivos, el método y los hábitos investigadores colectivos e individuales. Por consiguiente, también se ha evitado el enfrentamiento con los riesgos que para la investigación surgen de la aceptación acrítica, por irreflexiva, por parte de nuestra comunidad científica del lugar que se ha destinado a la Documentación en el mapa de las ciencias.

Evidentemente, no se puede negar la afirmación de la Ciencia de la Información Documental como una disciplina social, si se considera que su principal preocupación es la transformación y la organización de todo tipo de vehículo difusor de conocimiento y de cultura para asegurar y favorecer la transmisión y comunicación de mensajes en la sociedad, con el fin de producir nuevo conocimiento, permitir la adopción de decisiones en la práctica social y favorecer la educación, la creación cultural y el ocio de todos los ciudadanos. La dimensión comunicativa es considerada, a partir de los trabajos de la Escuela de Frankfurt sobre el estatuto epistemológico de las ciencias sociales y culturales, el rasgo sustancial de estas disciplinas por considerar que la sociedad se define, básicamente, como una comunidad de individuos y grupos sociales en interacción mediante el intercambio de todo tipo de mensajes verbales y no verbales. Además, esta ubicación rompe por fin con posturas cuasimetafísicas que sitúan la Documentación al mismo tiempo al margen, por encima y por dentro de todas las ciencias como “ciencia de la ciencia” a modo de una divinidad y usurpando una función que corresponde a la Epistemología o Teoría de la Ciencia (4).

5. ¿El bálsamo de Fierabrás?

La integración de la Ciencia de la Información Documental dentro de las ciencias sociales nos debe invitar a reflexionar que supone este hecho para su presente y su futuro investigador y, más en concreto, para la definitiva consolidación del estatuto científico de la Organización del Conocimiento. De eludir ese análisis se puede estar ante un nuevo bálsamo de Fierabrás, que no sólo no cure los viejos dolores sino que además produzca nuevos males y congojas (5), ya que las ciencias sociales han estado instaladas desde su nacimiento en una profunda crisis de identidad sobre su naturaleza y su método.

La adscripción científica de las disciplinas que forman parte de las ciencias sociales (sociología, politología, psicología, pedagogía, geografía humana, antropología, derecho, etc.) siempre ha suscitado polémica desde la conceptualización y formalización de su método por el catedrático de Heidelberg Heinrich Rickert (1943) en 1899 y de sus fundamentos gnoseológicos por Wilhelm Dilthey hasta nuestros días. Estas disciplinas nacieron en su mayoría en la segunda mitad del siglo XIX tras desgajarse, al modo comptiano, del tronco de las humanidades, sobre todo de la filosofía, con pretensiones de convertirse en ciencias positivas y empíricas, imitando el modelo de las ciencias naturales en la forma de plantear y de resolver los problemas objeto de su estudio. En la actualidad no hay duda de que participan de las características básicas de toda ciencia: empiricidad (trabajan con hechos, de muy variada y diversa naturaleza) logicidad (poseen una estructura interna de conocimientos concatenados con rigor conceptual en un marco teórico) adecuación metodológica (el método de investigación

facilita el examen público y la réplica de los hallazgos) y presencia de una comunidad de hombres y mujeres que comparten una misma preocupación disciplinar (Fernández-Cano, 1995).

Sin embargo, la herencia humanística está todavía muy presente en las ciencias sociales, que se muestran incapaces de liquidar el inexorable sino de encontrarse en un difícil e inestable equilibrio entre las humanidades y las denominadas ciencias duras. Su evolución como colectivo ha sido compleja y azarosa pero ninguna de ellas ha conseguido alcanzar el prestigio científico de disciplinas como la física, la química, las matemáticas, la biología, la lógica, etc. pues todavía participan de una serie de rasgos que ponen en entredicho algunos de sus caracteres científicos y que disminuyen, por tanto, su rango en el árbol del conocimiento.

En primer lugar sorprende la incapacidad para lograr un consenso metodológico entre las técnicas de análisis cualitativas y las cuantitativas, faltando una visión ecléctica que complemente las posibilidades de ambas metodologías. Participando de este rasgo, una de las principales dificultades de la Organización del Conocimiento es integrar las aportaciones del paradigma fisicalista con el cognitivo.

En segundo lugar destaca la ausencia de una investigación auténticamente internacional a nivel de formación de equipos de trabajo y publicación, difusión, citación y discusión de resultados.

En tercer lugar existe una proliferación de teorías escasamente verificadas con los hechos y con su capacidad para actuar en la realidad objeto de análisis, acompañada de una escasa preocupación por su falsación en el sentido popperiano del término, es decir, por su capacidad para avanzar refutando y sustituyendo modelos anteriores. Las teorías se suceden unas a otras sin estar suficientemente validadas y sin construir su arquitectura a partir del desmontaje de los principios y las tesis de sus rivales y la integración de los elementos supervivientes de la destrucción a modo de un cinturón protector de su solidez. Si los interrogantes y los problemas que plantean las teorías existentes se ignoran sistemáticamente, por desconocimiento o por una actitud que prioriza el ejercicio práctico despreciando la teorización sobre lo que se hace y lo que guía la acción, no ha de sorprender que el avance de los conocimientos sea en las ciencias sociales más lento que en otras ciencias y que las discusiones y polémicas apenas existan o sean estériles intercambios de opiniones entre posiciones que se desprecian y, por tanto, ignoran. Las ideas brotan cuando se observan los hechos con hipótesis construidas mediante una teoría asumida previamente y cuando se discuten, se exploran y se rompen los límites de los modelos anteriores. En cambio, el mundo de las ciencias sociales se parece más al idílico limbo de convivencia entre teorías que

dibujaba Rudolf Carnap que al beligerante purgatorio de Karl Popper. Dos consecuencias indeseables de esta limitada fundamentación de las teorías son la pluralidad semántica de los términos empleados, que raya en la discrecionalidad, y el tenaz y pernicioso recurso al principio de autoridad (*magister dixit*).

En cuarto lugar destaca la tajante separación dentro de cada disciplina en microculturas que se ignoran y evitan compartir su conocimiento. Por ejemplo, en la Ciencia de la Información Documental es bien conocido el distanciamiento entre especialistas según el tipo de documentación de la que se ocupan.

En quinto lugar conviven pomposas y abundantes declaraciones de interdisciplinariedad con una extendido desconocimiento de los métodos, los procedimientos y los resultados de las ciencias más vecinas e incluso de las microdisciplinas de cada grupo de ciencias.

Estos cinco trazos bosquejan los principales rasgos de las ciencias sociales en general y de la Ciencia de la Información Documental y de la Organización del Conocimiento en particular. La enunciación de estas deficiencias no pretende situarse en la complacencia masoquista. Se trata de denunciar las limitaciones para superar los obstáculos. En este sentido se considera urgente y prioritario la realización de estudios que descubran las luces y las sombras del estatuto científico de la Organización del Conocimiento tanto en su dimensión interna como externa en la línea expuesta en el tercer apartado; la animación de un profundo y amplio debate colectivo sobre su estado actual que aclare que es investigación básica, investigación aplicada y desarrollo y cuales deben ser las relaciones deseables entre estas tres patas de toda ciencia con una dimensión tecnológica; y el establecimiento de relaciones de cooperación entre grupos basadas en programas y proyectos conjuntos de trabajo. Únicamente el compromiso en esta tarea permitirá renovar y hacer avanzar esta disciplina, superando la navegación entre el Escila del derrotismo fatalista y el Caribdis del voluntarismo individualista frustrante, en la que podría acabar condenada nuestra incipiente comunidad científica.

6. Notas

- (1) La obra de Bliss *Organización del Conocimiento en las bibliotecas* comienza con la frase: «Un libro es una encarnación del conocimiento y del pensamiento. En cierto sentido y en alguna medida el conocimiento y el pensamiento están organizados». En consecuencia, el problema de organizar los libros se reduce a organizar el conocimiento que contienen y, por tanto, todo sistema de clasificación bibliotecaria deberá surgir de los sistemas de organización del conocimiento existentes. Para concluir: «Un clasificación de libros es una organización estructural del conocimiento» (Bliss, 1952, p. 3 y 36).
- (2) La complementariedad que mantienen entre sí, por un lado, los instrumentos que se

emplean para la gestión documental y las tecnologías de la información, y, por otro lado, la Representación y Organización del Conocimiento y la Documentación Automatizada, se manifiesta con plena evidencia en la definición que de esta última disciplina propone Mercedes Caridad (1993, p. 78) como «parte de la ciencia informativa que requiere para la transmisión de sus fondos documentales de la gestión de la información —aplicación humana— y de las tecnologías —aplicaciones técnicas— para coincidir en la rapidez con el ritmo informativo demandado por la sociedad actual».

- (3) Evidentemente, existen excepciones a esta tónica. Destacan por su influencia las obras de Paul Otlet (1934), Brian C. Vickery (1970, 1992), A. I. Mijailov (1974), J. H. Shera (1977) e Yves Le-Caodic (1994). En nuestro país destacan los trabajos de J. López Yepes (1978) y J. A. Moreiro (1990). Para una reseña de cincuenta y seis trabajos producidos por treinta y seis autores sobre la relación de la Ciencia de la Información con el resto de las ciencias, véase Machlup y Mansfield (1983) (Ref. Moreiro, 1990. p. 186).
- (4) Esta es la hipótesis a partir de la que el profesor López Yepes (1978, p. 4-5) construye su concepto de Documentación. En la misma línea se sitúa la consideración por Escarpit (1990) de la ciencia de la información como una ciencia interior a la ciencia que restablece la unidad perdida con su progreso por encima de las divisiones disciplinares, es decir, una especie de metaciencia integradora de todo el conocimiento. El origen de esta idea se encuentra en la concepción de Paul Otlet de la Documentación como una disciplina que en su dimensión técnica no se limita exclusivamente al tratamiento y difusión de los documentos, sino que interviene también en el proceso de creación de los documentos. Retomando de nuevo esta propuesta, y reivindicándola con pasión, Izquierdo (1995, p. 33) considera que lo que Otlet propuso no fue «sólo organizar el conocimiento ya obrante en la Ciencia, sino el conocimiento científico mismo en su propio avance hacia el futuro».
- (5) «Don Quijote verdaderamente creyó que había acertado con el bálsamo de Fierabrás y que con aquel remedio podía acometer desde allí adelante, sin temor alguno, cualesquiera ruinas, batallas y pependencias, por peligrosas que fuesen. Sancho Panza, que también tuvo a milagro la mejoría de su amo, le rogó que le diese a él lo que quedaba en la olla, que no era poca cantidad. Concedióselo don Quijote, y él, tomándola a dos manos, con buena fe y mejor talante, se la echó a pechos, y envasó bien poco menos que su amo. Es, pues, el caso que el estómago del pobre Sancho no debía ser tan delicado como el de su amo, y así, primero que vomitase le dieron tantas ansias y bascas, con tantos trasudores y desmayos, que él pensó bien y verdaderamente que era llegada su última hora; y viéndose tan afligido y congojado, maldecía el bálsamo y al ladrón que se lo había dado.» (Don Quijote de la Mancha, I, XVII).

7. Referencias

- Bliss, Henry Evelyn (1952). *The Organisation of Knowledge in libraries and the subject approach to books*. Nueva York : Wilson, 1952; 2ª ed. de la ed. rev. y aum. de 1939 de la ed. or. de 1933.
- Caridad Sebastián, Mercedes (1993). *Fundamentos teóricos en Documentación*
- Scire. 2 : 1 (en.-jun. 1996).

- Automatizada. Murcia; Barcelona : DM Librero-Editor y Promociones y Publicaciones Universitarias, 1993.
- Chaumier, Jacques (1971). *Les techniques documentaires*. París : Presses Universitaires de France, 1971.
- Chaumier, Jacques (1978). *Analyse et langages documentaires : Le traitement linguistique de l'information documentaire*. París : Entreprise Moderne de l'Édition, 1978.
- Courrier, Yves (1976). *Analyse et langage documentaires*. // *Documentaliste*. 13 : 5-6 (1976) 178-189.
- Coyaud, Maurice (1972). *Linguistique et documentation*. París : Librairie Larousse, 1972.
- Escarpit, Robert (1990). *Théorie générale de l'information et de la communication*. París : Hachette, 1990, 2^a ed.
- Dahlberg, Ingetraut (1974). *Grundlagen universaler Wissensordnung*. Munich : K.G. Saur, 1974.
- Dahlberg, Ingetraut (1993). *Why Knowledge Organization? The reason for IC's change of name*. // *Knowledge Organization* 20 : 1 (1993) 1.
- Esteban Navarro, Miguel Angel; García Marco, Francisco Javier (1995). *Las Primeras Jornadas sobre Organización del Conocimiento: Organización del Conocimiento e Información Científica*. // *Scire*. 1 : 1 (1995) 149-157.
- Fernández-Cano, Antonio (1995). *Estado de las ciencias sociales en España*. // *Política Científica*. 44 (julio 1995) 61-63.
- Fondin, Hubert (1977). *La structure et le vocabulaire de l'analyse documentaire : contribution pour une mise au point*. // *Documentaliste*. 14 : 2 (1977) 11-16.
- García Guitérrez, Antonio Luis (1984). *Lingüística documental : aplicación a la documentación de la comunicación social*. Barcelona : Mitre, 1984.
- García Guitérrez, Antonio Luis (1989). *La Documentación, desde la perspectiva lingüística*. // López Yepes, José (comp.). *Fundamentos de Información y Documentación*. Madrid : Eudema, 1989, p.78-87.
- García Guitérrez, Antonio Luis (1990). *Estructura lingüística de la documentación*. Murcia : Universidad de Murcia, 1990.
- Gardin, Jean Claude (1973). *Document analysis and linguistic theory*. // *Journal of Documentation*. 29 : 2 (1973) 137-168.
- Izquierdo Arroyo, José María (1990). *Esquemas de Lingüística Documental*. Barcelona : Promociones y Publicaciones Universitarias, 1990, 3 vol.
- Izquierdo Arroyo, José María (1995). *La Organización Documental del Conocimiento. I/1: El marco documental*. Madrid : Tecnidoc, 1995.
- Le Coadic, Yves-François (1984). *La science de l'information*. París : Presses Universitaires de France, 1994.
- López Yepes, José (1978). *La documentación como disciplina : teoría e historia*. Pamplona : Eunsa, 1978 (reed. 1995).
- Machlup, L.; Mansfield, J.. *The study of information interdisciplinary messages*. Nueva York : Wiley, 1983
- Mijailov, A.I.; Chernyi, A.I.; Guiliarevskii, R.S. (1974). *Curso introductorio de*

- Inrormatika/Documentación. Caracas : Instituto Venezolano de Productividad, 1974.
- Moreiro González, José Antonio (1990). Introducción bibliográfica y conceptual al estudio evolutivo de la documentación. Barcelona : Promociones y Publicaciones Universitarias, 1990.
- Otlet, Paul (1934). *Traité de Documentation : le livre sur le livre. Théorie et pratique.* Bruselas : Mundaneum, 1934 (reed. Lieja : 1989).
- Pinto Molina, María (1991). *Análisis documental : fundamentos y procedimientos.* Madrid : Eudema, 1991.
- Rickert, Heinrich. *Ciencia cultural y ciencia natural.* Madrid : Espasa-Calpe, 1943.
- Rowley, Jennifer (1988). *Organizing Knowledge: an introduction to information retrieval.* Aldershot : Ashgate, 1988.
- Shera, J.D. (1966). *Documentation and the organization of knowledge.* Hamden (CT) : Archon Books, 1966.
- Shera, J.D.; Cleveland, D. (1977). *History and foundations of Information Science.* // *Annual Review of Information Science and Technology.* 12 (1977) 249-275.
- Soergel, Dagobert (1971). *Dokumentation und Organization des Wissens.* Berlín : Duncker & Humblot, 1971.
- Vickery, Brian C. (1970). *Techniques of Information Retrieval.* Londres : Butterworths, 1970.
- Vickery, Brian C.; Vickery, Alina (1992). *Information Science in theory and practice.* Londres : Bowker Saur, 1992.